

## RESOLUCIÓN No. 03218

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 de 2009, 3864 de 2011 y 1283 de 2014 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

## **RESOLUCIÓN No. 03218**

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando No. 2017IE40414 de febrero 27 de 2017, solicitó la adopción del procedimiento “126PA01-PR41 *Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos*”, lo anterior en cumplimiento del Decreto 1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”

Que la Dirección de Gestión Corporativa, mediante memorando No. 2017IE178350 de Septiembre 12 de 2017, solicitó la actualización del procedimiento “126PA01-PR03 - *Afiliación Riesgos Profesionales*”, debido a que requiere modificar el nombre de Afiliación Riesgos Profesionales por Afiliación Riesgos Laborales, actualizar la normatividad, actualizar responsabilidad y autoridad, modificar actividades, adicionar lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad social y de Gestión Documental y ajustar la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “126PA06-PR01 *Control de la Información Documentada*” del Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Que la Dirección de Gestión Corporativa, mediante memorando No. 2017IE36807 de febrero 21 de 2017 solicitó la eliminación de los procedimientos “126PA01-PR06 - *Comisión Estudios al Exterior*”, “126PA01-PR07 - *Comisión para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción*” y “126PA01-PR08 - *Comisión servicios*”; y la creación del procedimiento “126PA01-PR48 – *Comisiones*”, el cual unificará los procedimientos que serán eliminados.

Que la Dirección de Gestión Corporativa, mediante memorando No. 2017IE178354 de Septiembre 12 de 2017, informó que los procedimientos “126PA01-PR02 - *Afiliación Fondo de Pensiones AFP*”, “126PA01-PR04 - *Afiliación a la Caja de Compensación Familia*” y “126PA01-PR05 - *Afiliación a Empresa Promotora de Salud EPS*”, serán unificados en el procedimiento “126PA01-PR49 - *Afiliación al sistema de seguridad social integral*”; por lo anteriormente solicitado serán eliminados los procedimientos unificados y se creará el procedimiento que los consolida.

Que la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando No. 2017IE213491 de octubre 26 de 2017 solicitó la actualización de los siguientes procedimientos:

- “126PA01-PR24 - *Liquidación Prima Técnica*”, debido a que requiere modificar el nombre de Liquidación Prima Técnica a Reconocimiento de la prima técnica, actualizar la normatividad, actualizar responsabilidad y autoridad, modificar el alcance, adicionar lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad social y de Gestión Documental. También requiere incluir y aclarar las políticas de operación,

Página 2 de 7

### RESOLUCIÓN No. 03218

ampliar y aclarar los insumos del procedimiento, modificar el esquema de responsabilidades de acuerdo con las competencias de cada actor, ampliar los conceptos clave, ajustar los nombres de los formatos con el fin de que dieran cuenta de la naturaleza del procedimiento y ajustar la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR01 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.

- “126PA01-PR30 Retiro Parcial de Cesantías”, debido a que requiere modificar el nombre de Retiro Parcial de Cesantías a Retiro Parcial y Definitivo de Cesantías, actualizar la normatividad, actualizar responsabilidad y autoridad, modificar actividades, registros, adicionar lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad social y de Gestión Documental y ajustar la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “126PA06-PR01 Control de la Información Documentada” del Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Que mediante Resoluciones relacionadas a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto de eliminación o modificación:

Código	Nombre del procedimiento	Resolución número y año	Aprueba la versión
126PA01-PR02	Afiliación Fondo de Pensiones AFP	3864 de 2011	3.0
126PA01-PR03	Afiliación Riesgos Profesionales	5575 de 2009	2.0
126PA01-PR04	Afiliación a la Caja de Compensación Familiar	5575 de 2009	2.0
126PA01-PR05	Afiliación a Empresa Promotora de Salud EPS	5575 de 2009	2.0
126PA01-PR06	Comisión Estudios al Exterior	5575 de 2009	3.0
126PA01-PR07	Comisión para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	5575 de 2009	3.0
126PA01-PR08	Comisión servicios	1283 de 2014	4.0
126PA01-PR24	Liquidación Prima Técnica	5575 de 2009	2.0
126PA01-PR30	Retiro Parcial de Cesantías	5575 de 2009	1.0

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

Página 3 de 7

### RESOLUCIÓN No. 03218

**ARTÍCULO 1.** – Adoptar la versión 1.0 de los procedimientos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	126PA01-PR41	1.0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Comisiones	126PA01-PR48	1.0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Afiliación al sistema de seguridad social integral	126PA01-PR49	1.0

**ARTÍCULO 2.** – Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 de los procedimientos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Afiliación Riesgos Laborales	126PA01-PR03	3.0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Liquidación Prima Técnica	126PA01-PR24	3.0

**ARTÍCULO 3.** – Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 2864 del 21 de junio de 2011, en el sentido de eliminar del Sistema Integrado de Gestión, la versión 3.0 del documento que se enuncia a continuación, teniendo en cuenta que éste se subsume dentro del procedimiento “126PA01-PR49 - Afiliación al sistema de seguridad social integral”:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Afiliación Fondo de Pensiones AFP	126PA01-PR02	3.0

**ARTÍCULO 4.** – Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, en el sentido de eliminar del Sistema Integrado de Gestión, la versión 2.0 de los documentos que se enuncian a continuación, teniendo en cuenta que éstos se subsumen dentro del procedimiento “126PA01-PR49 - Afiliación al sistema de seguridad social integral”:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Afiliación a la Caja de Compensación Familiar	126PA01-PR04	2.0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Afiliación a Empresa Promotora de Salud EPS	126PA01-PR05	2.0



## RESOLUCIÓN No. 03218

**ARTÍCULO 5.** – Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, en el sentido de eliminar del Sistema Integrado de Gestión, la versión 3.0 de los documentos que se enuncian a continuación, teniendo en cuenta que éstos se subsumen dentro del procedimiento 126PA01-PR48 – Comisiones:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Comisión Estudios al Exterior	126PA01-PR06	3.0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Comisión para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	126PA01-PR07	3.0

**ARTÍCULO 6.** – Modificar el artículo primero de la Resolución 1283 del 7 de mayo de 2014, en el sentido de eliminar del Sistema Integrado de Gestión, la versión 4.0 del documento que se enuncia a continuación, teniendo en cuenta que éste se subsume dentro del procedimiento 126PA01-PR48 – Comisiones

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Comisión de servicios	126PA01-PR08	4.0

**ARTÍCULO 7.** – Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

## RESOLUCIÓN No. 03218

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Retiro Parcial y Definitivo de Cesantías	126PA01-PR30	2.0

**ARTÍCULO 8.** – La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa, responsable del proceso y procedimientos aquí descritos.

**ARTÍCULO 9.** – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCION.

**ARTÍCULO 10** – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 5575 de 2009, 3864 de 2011 y 1283 de 2014, del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**Dado en Bogotá a los 15 días del mes de noviembre del 2017**



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

**Elaboró:**

DORIS PATRICIA RIBERO LEAL      C.C: 51624721      T.P: N/A      CPS: FUNCIONARIO      FECHA EJECUCION: 03/11/2017

**Revisó:**

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN      C.C: 42163723      T.P: N/A      CPS: FUNCIONARIO      FECHA EJECUCION: 14/11/2017

OLGA LI ROMERO DELGADO      C.C: 51992938      T.P: N/A      CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017      FECHA EJECUCION: 09/11/2017

ORLANDO RUBIO RICO      C.C: 79445313      T.P: N/A      CPS: CONTRATO 20170401 DE 2017 CESION DE      FECHA EJECUCION: 14/11/2017

CARMENZA MIRANDA CUERVO      C.C: 51788576      T.P: N/A      CPS: FUNCIONARIO      FECHA EJECUCION: 14/11/2017

Página 6 de 7



### RESOLUCIÓN No. 03218

ORLANDO RUBIO RICO	C.C:	79445313	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170401 DE 2017 CESION DE	FECHA EJECUCION:	09/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	09/11/2017
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	10/11/2017
CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C:	10287954	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	09/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	15/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	10/11/2017
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	14/11/2017
ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C:	52227214	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	08/11/2017
<b>Aprobó:</b>								
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	15/11/2017
<b>Firmó:</b>								
FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	15/11/2017